

Temadeldía

Proyecto en manos de comisión

Si no hay inconveniente de último momento, la Comisión de Presupuesto del Congreso debe iniciar mañana el análisis del proyecto de presupuesto planteado por el Ejecutivo.



COMIENZA EL DEBATE EN EL CONGRESO

Gobierno propone un presupuesto de S/.72.355 millones para el 2009

Los gastos corrientes aumentan en todos los niveles del Gobierno

Presupuesto global crece en 4 puntos menos que la inflación

ELIZABETH CAVERO

El presupuesto de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales sigue creciendo, aunque a un ritmo menor del que creció en los dos años anteriores. Según el proyecto de ley de presupuesto que ha planteado el Gobierno para el 2009, los gobiernos regionales en su conjunto podrán gastar hasta S/.12.259 millones, lo cual supera en 5% el presupuesto del 2008. En el caso de los municipios, su ejecución llegará el próximo año a S/.12.437 millones, es decir, 20% más que en el 2008.

Entre el 2007 y el 2008 el presupuesto de los gobiernos regionales creció en 11% y el de los gobiernos locales en más de 20%. El mayor aumento fue el que se dio entre el 2006 y el 2007, cuando el presupuesto de los gobiernos regionales creció en 20% y el de los gobiernos municipales en 50%. Hoy, la política contractiva del Ministerio de Economía y Finanzas se deja sentir. En palabras del ministro Luis Valdivieso: "No es un frenazo, sino una desaceleración". No es parar, dice, es bajar de 100 kilómetros por hora a 90 kilómetros por hora.

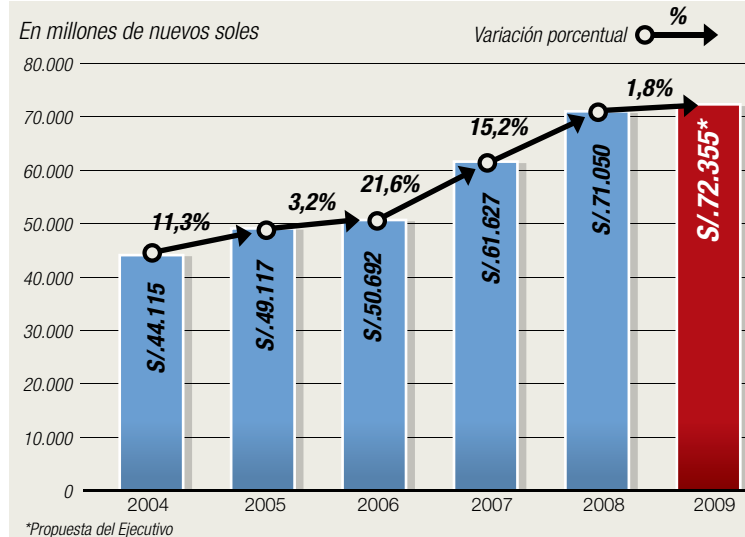
El ajuste ha sido mayor para el propio Gobierno Central, nivel en el cual el monto a ejecutar sí baja, de S/.48.459 millones a S/.47.658 millones. Llama la atención, sin embargo, que tal reducción esté en las partidas de gasto de capital (inversiones) y pago de deuda, mientras que los gastos corrientes aumentan. "Es probable que detrás de ese aparente aumento haya una partida considerada como gasto corriente que antes estaba en otro rubro", explicó el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Humberto Falla Lamadrid, luego de un análisis preliminar del proyecto.

En cifras exactas, el presupuesto planteado por el gobierno asciende a S/.72.355.497.884. El proyecto ingresó a la oficina de Trámite Documentario del Congreso el sábado 30 a las 11:30 de la noche, media hora antes de vencer el plazo constitucional. Los montos exactos fueron consolidados por los funcionarios del MEF en una ardua jornada de trabajo, luego de que el viernes por la tarde los ministros dieran su aprobación a la estructura del proyecto de ley, aún sin los números exactos.

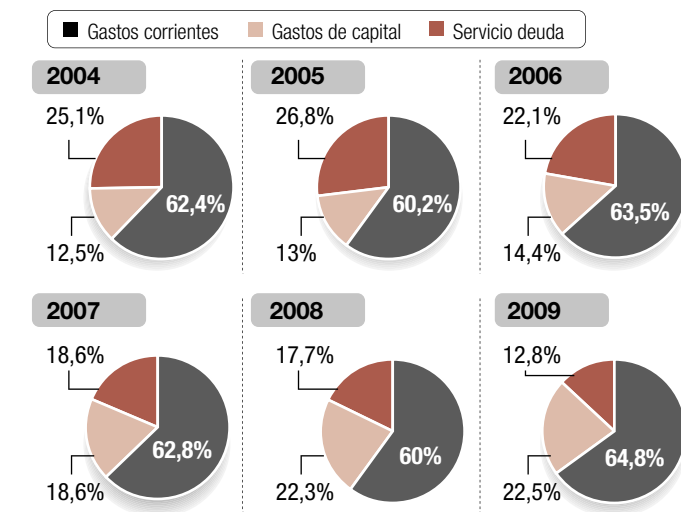
Un pie en el freno y otro en el acelerador

En el proyecto del presupuesto del 2009 las inversiones siguen creciendo, pero a un menor ritmo. En el monto global del presupuesto, de S/.72.355 millones hay un aumento de 1,8%. Sin embargo, si se aplica el efecto de la inflación (5,7% hasta julio) habría una reducción de casi cuatro puntos.

Evolución del presupuesto del sector público (2004-2009)



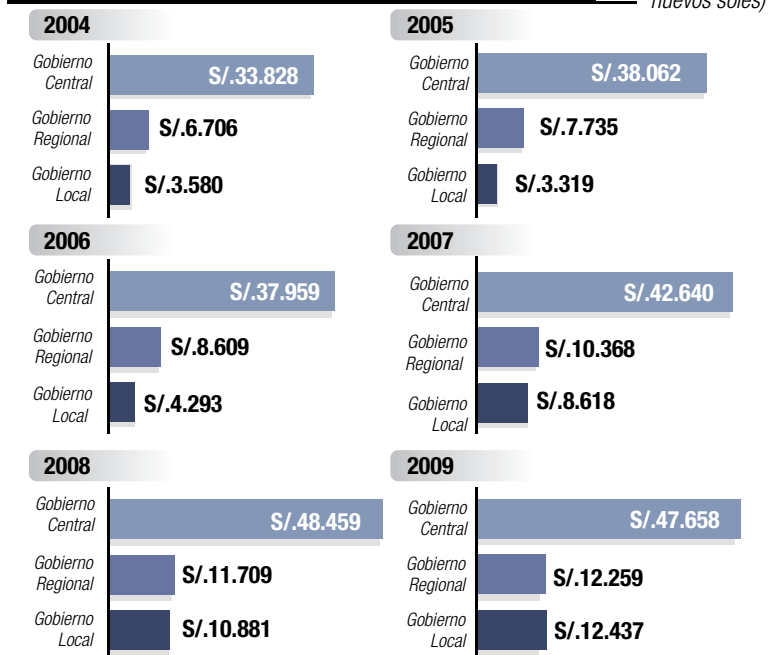
Evolución del presupuesto de acuerdo con el tipo de gasto



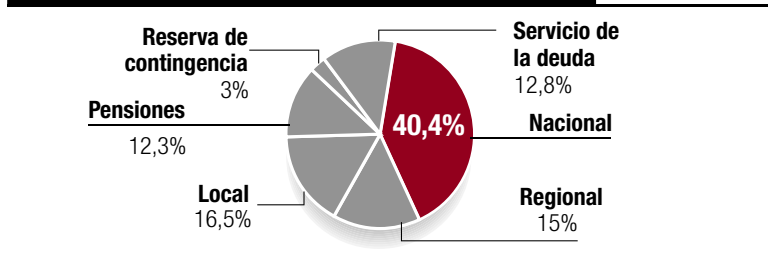
Distribución geográfica de los gastos de capital (2009)

Departamento	Niveles de gobierno			Total
	Nacional	Regional	Local	
Amazonas	296	86	38	421
Áncash	261	316	834	1.411
Apurímac	101	81	68	250
Arequipa	51	179	411	641
Ayacucho	229	86	133	448
Cajamarca	158	128	206	492
Callao	85	106	71	262
Cusco	328	281	734	1.343
Huancavelica	47	111	159	318
Huánuco	217	68	74	359
Ica	94	51	117	262
Junín	164	129	217	510
La Libertad	154	120	271	546
Lambayeque	204	82	76	362
Lima	1.625	99	842	2.566
Loreto	77	89	133	299
Madre de Dios	232	58	9	299
Moquegua	16	70	223	309
Pasco	25	116	332	473
Piura	254	115	272	641
Puno	212	100	339	650
San Martín	252	130	51	432
Tacna	9	187	450	645
Tumbes	135	32	52	220
Ucayali	225	83	103	411
Multidepartamental	1.701	0	0	1.701
Total	7.152	2.904	6.214	16.270

Evolución del presupuesto por nivel de gobierno (En millones de nuevos soles)



Distribución del presupuesto por nivel de gobierno (2009)



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2009

EL COMERCIO

SEPA MÁS

- El presupuesto que se propone para el Poder Judicial asciende a S/.1.508 millones. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, los recursos para lo referido a Justicia aumentan en S/.350 millones.
- No se podrán crear nuevas unidades ejecutoras de gasto que cuenten con un presupuesto menor a los S/.10 millones.
- El monto de las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad se mantiene en S/.200 para los trabajadores del sector público.

También fueron agregadas dos disposiciones finales, una de ellas autorizaba los destques de personal cuando sea necesario para las instituciones del Gobierno creadas en el 2008. En el caso del Ministerio del Ambiente, un párrafo expreso en el artículo sobre contrataciones de personal lo exceptúa de las prohibiciones para ampliar la planilla.

Sin embargo, la tendencia general del proyecto del Ejecutivo es a la austeridad. No considera, por ejemplo, ningún aumento de sueldo ni bonificaciones especiales como las muchas que contempló el presupuesto del 2008, incluyendo el bono del crecimiento económico que se otorgaría si el PBI peruano crecía por encima del 7%. Según la exposición de motivos del proyecto,

ante un contexto internacional incierto, "es necesaria una política fiscal moderada, con el fin de mantener la estabilidad macroeconómica y neutralizar al máximo los posibles impactos negativos de los choques adversos en la economía". En cuanto a la política de gasto público se señala que "dinamizar la inversión pública requerirá reglas fiscales que hagan compatibles los criterios de crecimiento y sostenibilidad".

Entre algunas novedosas medidas de ahorro, el proyecto de presupuesto para el 2009 introduce el concepto de la ecoeficiencia en el gasto, tales como el ahorro en el consumo de energía, agua y papel, así como gastos de combustible en sus vehículos, entre otras. "Dichas me-

didias -señala el artículo 7.6- serán aprobadas dentro del primer bimestre del 2009, debiendo ser publicadas en la página web institucional de la entidad, así como sus resultados de manera mensual".

Con la misma voluntad de ahorrar, el Ejecutivo ha planteado iniciar un proceso de compras corporativas obligatorias en bienes y servicios, que estaría a cargo del Consejo Superior de Contrataciones (que dentro de poco se convertirá en el Organismo Supervisor de las Compras Estatales) hasta que se implemente la central de compras públicas Perú Compras. Vale señalar que expertos en contrataciones afirman que Perú Compras podría fracasar si se quiere convertirlo en un canal obligatorio.

PUNTO DE VISTA

KURT BURNEO
Ex director del Banco Central

A frenar el crédito

Más que pensar en frenar el gasto, lo que se está buscando es disminuir la velocidad del crecimiento de este. Ello es funcional al esfuerzo de buscar reducir la tasa de expansión de la demanda interna, que ha crecido en alrededor de 12,3% en el primer semestre de este año.

El grueso de la demanda interna está definido por la dinámica del consumo privado y detrás de este el factor fundamental está la expansión del crédito. En la medida en que no se logren reducciones sustantivas en la tasa de crecimiento del crédito, las presiones inflacionarias por factores internos van a persistir.

Pero hay otra razón más importante para que el gasto público se modere y está relacionada con que el superávit fiscal nominal sea mayor. En el 2008 estaría por el 2,2% del PBI, y el BCR proyecta un 1,7% del PBI para el 2009. Ello quiere decir que el próximo año tendríamos un déficit estructural, y eso es inadecuado. El hecho de que el superávit fiscal se reduzca implica que nuestra capacidad de ahorro va a ser menor, al igual que nuestra capacidad de respuesta cuando cambie el ciclo expansivo.

La moderación del gasto público se verá reflejada en una demanda interna que crezca moderadamente, y eso implicará que las tasas de crecimiento que observamos hasta hace poco no se volverán a repetir. Para el próximo año veremos tasas de crecimiento de 7% u 8%.

De otra parte, es importante el énfasis del proyecto en el Presupuesto por Resultados, al punto que propone seis artículos para que sean incorporados en la ley marco de los presupuestos públicos. Este año 2009 serán nueve los programas que se ejecutarán en función de resultados. Los cinco programas del presupuesto por resultados del 2008 tienen un gasto estimado de S/.2.812 millones. Este año habrá cuatro programas adicionales y para el 2011 el Ejecutivo espera poder llegar a un 60% del presupuesto hecho de acuerdo con metas y resultados.

DOCUMENTOS

Lea el proyecto de Presupuesto 2009

www.elcomercio.com.pe

lasreacciones

Valdivieso va a tener que comunicar



CECILIA BLUME
EX ASESORA DEL MEF

Modular el gasto no es otra cosa que impedir que se gasten los recursos. Esto responde, por un lado, al terror a la inflación y, por otro, al reconocimiento de que no se está gastando con calidad. Lo que está haciendo el ministro es restringir el gasto al mismo nivel del de este año y a los que quieren más les está diciendo que concursen. Lo que le toca ahora, y no va a ser tarea fácil, es convencer a los congresistas. Porque la ciudadanía no concibe cómo un país que crece no puede gastar. El ministro Valdivieso va a tener que comunicar muy bien.

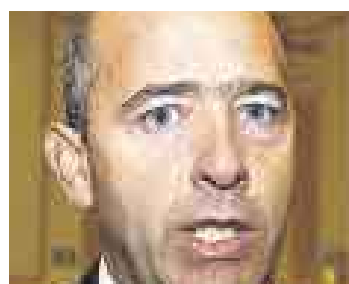
Ejecutivo quiere conocer mejor cómo se gasta



HUMBERTO FALLA LAMADRID
CONGRESISTA (APRA)

Es notoria la intención del Ejecutivo por conocer mejor en qué funciones se gastan los recursos. Este martes la Comisión de Presupuesto comenzará a analizar el proyecto del Ejecutivo. La tarea es tan grande que, evidentemente, no bastará con sesionar una vez por semana. Ya hemos elaborado un cronograma de trabajo que incluye varias sesiones por semana y visitas a las regiones. Por otra parte, la contraloría nos estaría entregando la cuenta general antes del plazo máximo, lo cual nos permitirá analizar mejor quiénes no son eficientes.

Gobierno debió pensar antes de prepagar deuda



ISAAC MEKLER
CONGRESISTA (PN)

He escuchado al primer ministro pedir paciencia a las Fuerzas Armadas y a los policías porque no se les va a poder dar el aumento que estaban esperando. ¿Por qué mejor no es el Gobierno el que pone un poco de paciencia y comprensión? ¿Es posible ajustar la demanda de quien sobrevive? Estamos hablando de los jubilados, de los pensionistas, de los trabajadores contratados por SNP, que son los que menores ingresos tienen. En todo caso, el Gobierno debió pensar antes de prepagar la deuda. Nosotros vamos a pedir que eso se revise.